

PARA SU FORMALIZACIÓN POR FALSEAR INFORMACIÓN SOBRE SUPUESTOS DAÑOS DURANTE EL ESTALLIDO EN 2019:

Citan ante juzgado a imputado que obtuvo fraudulentamente pensión de gracia, pero estaría inubicable

EDUARDO CANDIA

En poco más de 20 días el Ministerio Público formalizará a los dos imputados por falsear información para obtener pensiones de gracia tras supuestos daños por injerencia estatal. Para ese proceso, ambos investigados deberán presentarse en el Juzgado de Garantía de Temuco, donde se les imputará el delito de fraude de subvenciones. Sin embargo, según publicó Ex-Ante, Robinson Jaramillo Monje, uno de los involucrados, se encontraría inubicable.

Desde la Fiscalía Metropolitana Occidente afirmaron a este medio que el imputado está

apercibido por la PDI por orden de la fiscalía por el artículo 26 del Código Penal. Por ello, de no presentarse a la audiencia del 24 de julio, se solicitará al mismo tribunal de garantía de Temuco una orden de detención en su contra.

Jaramillo fue investigado puesto que falseó su solicitud para recibir el beneficio. En concreto, habría asegurado al Instituto Nacional de Derechos Humanos que regresaba a su hogar durante el toque de queda del 22 de octubre de 2019 cuando fue abordado por un grupo de militares, los cuales le habrían disparado en varias ocasiones, siendo impactado por uno de los proyectiles en su tobillo dere-

cho. No obstante, fue el propio imputado quien reconoció, en el marco de la investigación penal llevada adelante en la Región de Los Ríos, que no vio funcionarios del Ejército aquel día. Por otra parte, los peritajes del Servicio Médico Legal arrojaron que sus lesiones no eran compatibles con municiones utilizadas por agentes del Estado.

En concreto, habría generado un perjuicio fiscal cercano a los \$5 millones tras recibir una pensión por dos años. Jaramillo también cuenta con dos condenas previas en 2009, una por abuso sexual a una menor de edad y otra por agredir a su pareja.



De las 418 pensiones de gracia entregadas por daños durante el estallido, 70 fueron objetadas por Contraloría. Dos casos irán a tribunales el 24 de julio.